

# PROGRAMA INTERAMERICANO DE FACILITADORES JUDICIALES (PIFJ/OEA)



OEA

Más derechos para más gente



Ministero degli Affari Esteri  
e della Cooperazione Internazionale



Reino de los Países Bajos



# INTRODUCCIÓN

El acceso a la justicia es un principio base del Estado de derecho, que se puede definir como “La capacidad de las personas para defender y hacer valer sus derechos y obtener resoluciones justas a sus problemas legales; si es necesario, a través de instituciones imparciales de justicia, formales o informales, y con asesoría legal adecuada”. Los estándares internacionales de derechos humanos reconocen el acceso a la justicia, tanto como un derecho en sí mismo, como un medio que hace posible la protección de otros derechos universalmente reconocidos. En efecto, se observa que, aún y cuando los derechos se encuentran protegidos bajo los marcos normativos nacionales, existen vacíos importantes en su ejercicio efectivo, especialmente para los grupos en condición de vulnerabilidad.

La OEA, desde su creación, ha contemplado los medios alternativos de resolución de conflictos como un recurso clave y necesario para ser utilizado. Así, en respuesta a la dificultad observada en muchas de las comunidades y grupos en situación de vulnerabilidad de las Américas, de acceder a las instituciones de justicia nacional, la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) crea el Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales (PIFJ/OEA).

El PIFJ/OEA se ha convertido en un programa regional, que brinda asistencia técnica a los países de las Américas, para la implementación e institucionalización del Servicio de Facilitadores Judiciales. A la fecha, son once los países que han implementado el Servicio: Nicaragua; Paraguay; Panamá; Honduras; Argentina, en las provincias de Córdoba, Corrientes y Formosa; Guatemala; Costa Rica; El Salvador; Puerto Rico; Colombia a través del Programa Nacional de Justicia en Equidad y Perú mediante el Programa de Orientadoras Judiciales; y hay un país interesado y en proceso de implementación: República Dominicana.



## ANTECEDENTES

Bajo el PIFJ/OEA, las instituciones judiciales implementan una estrategia de participación ciudadana, en la que líderes comunitarios, elegidos por los miembros de la comunidad, proporcionan servicios de mediación comunitaria, difusión de información y orientación jurídica, en regiones generalmente aisladas de las instancias judiciales.

Los facilitadores/as judiciales (FJ), como se les ha denominado, promueven el diálogo en sus comunidades y ayudan a resolver conflictos sociales de “menor intensidad”; es decir, controversias que no involucran actos de violencia o delitos ante la ley.

Por consiguiente, la SG/OEA ha logrado establecer un nuevo paradigma en la región, que responde directamente a las necesidades de las comunidades más vulnerables de la región.

En los países beneficiarios del PIFJ/OEA, este programa ha sido clave para reconstruir el tejido social comunitario.



*A través de su servicio, las y los facilitadores judiciales promueven la justicia, la solidaridad y la convivencia entre vecinos, con el objetivo de crear un ambiente de paz y armonía social en su comunidad.*

# PROGRAMA INTERAMERICANO DE FACILITADORES JUDICIALES



## Misión

Proveer asistencia técnica a facilitadores/as judiciales, jueces y demás integrantes de los Servicios de Facilitadores Judiciales (SFJ), y otros proyectos de solución alterna de conflictos (PSAC), con el fin de contribuir al desarrollo y mejoramiento de las funciones que éstos realizan en los territorios más apartados de los países y regiones donde se implementa el Programa.

## Visión

Liderar esfuerzos en la región para promover y facilitar el derecho al acceso a la justicia mediante la gestión pacífica de conflictos de baja intensidad, y la inclusión, promoción y difusión de información sobre derechos entre las comunidades y grupos vulnerables.

## Objetivo General

Contribuir con la implementación, desarrollo e institucionalización del Servicio de Facilitadores Judiciales u otros proyectos de solución alterna de conflictos en los países de la región.

## Objetivos Específicos

- Brindar asistencia técnica para la implementación e institucionalización de los SFJ y otros PSAC.
- Fortalecer las capacidades de facilitadores judiciales, conciliadores en equidad y orientadoras judiciales, a través de procesos de capacitación continua.
- Brindar asistencia técnica para la optimización del desarrollo y funcionamiento de los SFJ y otros PSAC.
- Difundir información y actividades importantes realizadas por los SFJ y PSAC, entre la ciudadanía, instituciones y actores regionales.



## Estructura

El PIFJ/OEA pertenece al Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales (DSDME), el cual forma parte de la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia de la OEA.

## PIFJ - OEA



El Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales de la Organización de los Estados Americanos (PIFJ/OEA), es el ente encargado de brindar asistencia técnica a los Poderes Judiciales que poseen o soliciten apoyo para establecer un Servicio de Facilitadores Judiciales (SFJ) u otros proyectos de solución alterna de conflictos a nivel nacional, estatal, provincial, municipal o comunal. El SFJ es la instancia designada en cada país o región, para supervisar e instruir el servicio de los/las facilitadores judiciales.

### Línea estratégica de la OEA

El PIFJ/OEA responde al objetivo (5.5) del pilar de Derechos Humanos y Democracia de la OEA, relativo a “Apoyar a los Poderes Judiciales de los Estados que así lo soliciten, en iniciativas de fortalecimiento, innovación y mejoramiento de capacidades”; de la línea estratégica (5) referente a “Fortalecer la cooperación jurídica en materia de justicia y combate a la corrupción”.

### Datos generales

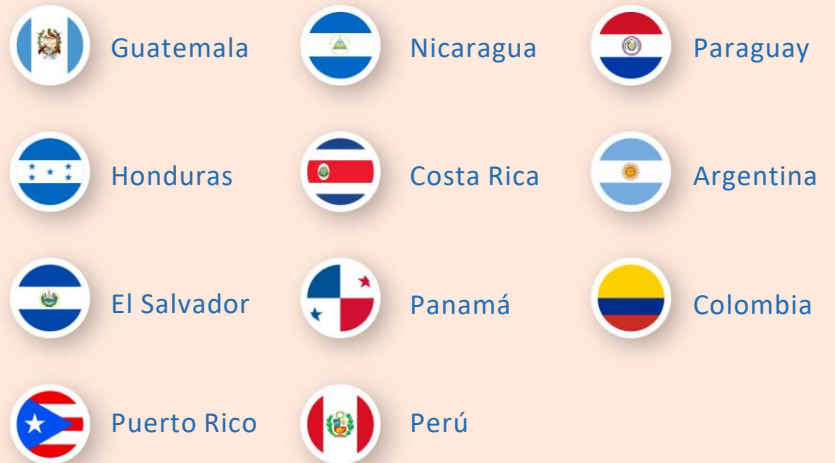
+17,000 Facilitadores judiciales, conciliadores en equidad y orientadoras judiciales en la región



+ de 600 mil personas beneficiadas



### Países beneficiarios



1 convenio en proceso para la creación de alianzas estratégicas con República Dominicana.

### Áreas de incidencia



# EJES DE TRABAJO Y ACTIVIDADES



1

## Promover la implementación y expansión del SFJ y otros PSAC

El PIFJ/OEA busca fortalecer a los SFJ y a otros PSAC ya institucionalizados y acompañar a nuevos países en el proceso de implementación de éstos. Para ello, el Programa se encarga de:

- Apoyar la implementación del SFJ en nuevos países de la región
- Apoyar la expansión del SFJ u otros PSAC de los países miembros, en comunidades donde aún no llega su cobertura
- Construir relaciones estratégicas con contribuyentes potenciales

2

## Fortalecer los conocimientos y aptitudes de los operadores de justicia, pertenecientes a los SFJ y PSAC

El PIFJ/OEA brinda herramientas didácticas para fortalecer las habilidades de los facilitadores/as judiciales, conciliadores/as en equidad y orientadoras judiciales, en el desempeño de sus funciones, a través de:

- Brindar recursos educativos y formación continua PIFJ/OEA: manuales de autoaprendizaje, cursos de formación en línea, talleres virtuales y presenciales, diplomado en línea.
- Brindar programas de educación y colaboración académica: programa de becas, cursos para juezas, jueces y otros operadores.



### Optimizar el funcionamiento y desarrollo de los SFJ y PSAC

El PIFJ/OEA elabora informes de evaluación de cada SFJ y PSAC para orientar esfuerzos hacia la mejora del funcionamiento y desarrollo de los mismos. En virtud de ello, el Programa desarrolla:

- Monitorear el estado de los SFJ y otros PSAC, a través de estudios y/o auditorías.
- Gestionar herramienta de automatización a través de medios informáticos para mejorar el registro de información y presentación de reportes de gestión sobre los SFJ y otros PSAC.
- Desarrollar espacios de trabajo, discusión y aprendizaje para equipos técnicos, a fin de mejorar la administración y coordinación interna de cada SFJ/PSAC.

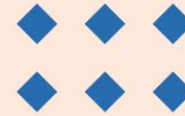


### Difusión de contenido y actividades de los SFJ y PSAC

El PIFJ/OEA tiene el objetivo de visibilizar las buenas prácticas, las acciones, los eventos y las actividades, así como las funciones y los beneficios de los SFJ y PSAC, para que las personas conozcan sobre la importancia del Programa. Así, el PIFJ/OEA se encarga de:

- Desarrollar el Plan de Comunicación y gestión de redes sociales y compartir contenido en la página web.
- Capacitar a Coordinadores sobre temáticas relacionadas a las comunicaciones.
- Informar a Poderes Judiciales, Misiones Permanentes, ONG, agencias de cooperación e instituciones locales sobre la labor y buenos resultados.
- Crear material informativo y educativo del PIFJ.

# FUNCIONES DE UN FACILITADOR/A JUDICIAL



Acceso a la justicia



Resolución de conflictos



# Logros 2023



Nueva alianza estratégica, PIFJ – Poder Judicial de Perú



Creación de **3 manuales de autoaprendizaje**.



Nueva alianza estratégica, PIFJ – Poder Judicial de Puerto Rico



Apertura plataforma Moodle del PIFJ/OEA



Primeros **26 facilitadores judiciales** juramentados en la Provincia de Córdoba, Argentina.



Desarrollo de **herramienta automatización** a través de medios informáticos



**1 convenio** en proceso para la creación de alianzas estratégicas con República Dominicana.



**+9,824** personas e instituciones a nivel regional, con conocimiento sobre la existencia del SFJ, el PNJE y el POJ a través de las redes sociales.



**+ de 1,700** personas capacitadas en temas sobre habilidades blandas



**+ de 15 reuniones** en el año para brindar asistencia y apoyo técnico a las personas coordinadoras de los SFJ y PSAC.



**+ de 373** personas registradas en la plataforma educativa



Acercamientos con medios de comunicación en El Salvador, Guatemala, Argentina y Perú para difundir la labor del Programa.



## Proyecciones

En 2024, la Coordinación del Programa, junto con el apoyo del Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales de la OEA (DSDME), pretende seguir abonando al buen funcionamiento de los Servicios de Facilitadores Judiciales (SFJ) y otros proyectos de solución alterna de conflictos (PSAC); con el fin de fomentar una cultura de paz, así como generar confianza y acercamiento a las instituciones de justicia en la región.

Se proyecta la ampliación del Programa en otros países de las Américas, a través de la difusión de experiencias y buenas prácticas del Servicio. Así también, se busca mantener el apoyo permanente a los SFJ y PSAC con los que ya se está trabajando, para el fortalecimiento de su institucionalización.

Esto significa seguir con las actividades de capacitación y formación continua en temas identificados como prioritarios por los SFJ y los PSAC.

Además, el PIFJ/OEA busca mantener una comunicación efectiva con ciudadanos, instituciones y actores regionales; siendo esto fundamental para promover el trabajo del Programa y generar un impacto directo, tangible y sostenible en la vida de miles de personas.





*Gracias a su buena voluntad y a su liderazgo, los facilitadores judiciales, conciliadores en equidad y orientadoras judiciales informan a sus vecinos sobre sus derechos, orientándoles a solucionar conflictos comunitarios y emprender trámites o procedimientos judiciales.*





Organización de los Estados Americanos  
Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales  
Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales

